

Revisión de Areas Históricas
Arq. Dora Arias
17/01/2019

Oficio No. IMP-2019-

0000173

DM Quito,

17 ENE 2019

Guía No. 2019 - 01

2019-000037

Doctor
José García Cevallos
Casillero judicial 5119
Av. 12 de Octubre y Cordero, Ed. World Trade Center, Of. 305.
Representante legal de EMA-JU C. A.
Presente

Asunto: Notificación.

De mi consideración

De conformidad con el Oficio Nro. SPA-MEP-2018-5720 de fecha 02 de enero de 2019, la Alcaldía de Quito manifiesta que según el trámite N° ALC 2018-05264, la licenciada Carmen Guerrero, Directora Ejecutiva Subrogante del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, mediante Oficio INPC-INPC-2018-1432-O, indica que se "...ha procedido a la validación de la ficha de inventario con código IBI-17-01-12-000-000002 correspondiente al inmueble denominado "Casa Coloma" ubicado en la Av. 12 de Octubre entre la Av. Coruña y calle Abraham Lincoln, del barrio La Colón, parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano del cantón Quito...".

Por lo expuesto, atendiendo a la solicitud realizada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se procede a la notificación del documento, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]
Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 17 ENE 2019 Hora 15:40

Nº. HOJAS CUATRO (COPIAS)

Recibido por: *[Firma]*

Anexos: 1. Oficio SPA-MEP-2018-5720 (1 fjs.) 2. Oficio INPC-INPC-2018-1432-O (2 fjs.)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Arq. Karen Proaño	DIP	2019/01/15	
Aprobado por:	Arq. José Luis Fernández	DIP	2019/01/15	
Revisado por:	Ab. Dora Arias	JUR	2019/01/15	

- Ejemplar 1: Destinatario
- Ejemplar 2: Gestión Inventario
- Digital: Archivo numérico
- C.C.
- Ejemplar 3: Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión de Áreas Históricas
- Ejemplar 4: Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Ejemplar 5: Dr. Joaquín Moscoso, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- Digital: pepe669garcia@hotmail.com, del Dr. José García Cevallos.
domenikae@yahoo.com, del Sr. Carlos Alberto Emanuele Juez.

Recibido en la
18/01/2019
11:00

18/01/2019
10:55

Oficio No. SPA-MEP-2018-5720
 DM Quito 02 ENE 2019
 Ticket GDOC N° 2019- 000037

Señora
 Angélica Arias
DIRECTORA METROPOLITANA DE PATRIMONIO
 Presente.

Asunto: ALC-2018-05264

De mi consideración:

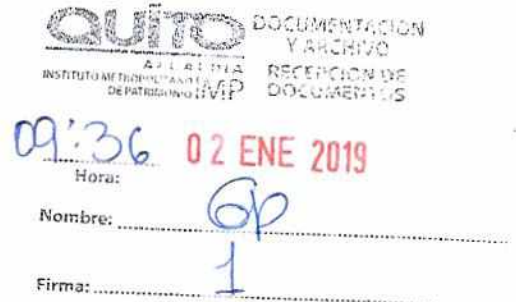
Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite **N° ALC 2018-05264**, mediante el cual la licenciada Carmen Guerrero, Directora Ejecutiva Subrogante del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, manifiesta que se ha procedido a la validación de inventario al inmueble denominado "Casa Coloma" ubicado en la Av. 12 de octubre entre Av. Coruña y calle Abraham Lincoln del barrio La Colón, por lo que solicita se proceda con la notificación al propietario de acuerdo a lo estipulado en el Art. 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura.

Sin otro particular por el momento, reciba usted mi sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,





María Eugenia Pesantez
SECRETARIA PARTICULAR
DESPACHO ALCALDIA



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
 RECEPCION DE DOCUMENTOS

09:36 02 ENE 2019
 Hora: _____
 Nombre: Gp
 Firma: 1

Adjunto: 02 HOJAS
 Ejemplar 1: INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
 Ejemplar 2:

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	G. Salcedo	GDA	2018/12/21	
REVISIÓN:	M. Guerrero	GDA	2018/12/21	



Oficio Nro. INPC-INPC-2018-1432-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2018

Asunto: Validación y registro de la ficha de inventario "Casa Coloma" en el SIPCE.

Señor Doctor
Mauricio Esteban Rodas Espinel
Alcalde
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

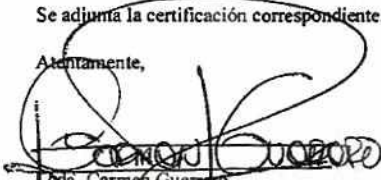
De mi consideración:

En atención a Oficio No. IMP-2018-0003847 del 23 de noviembre de 2018, me permito informar a usted que la Dirección de Inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha procedido a la validación de la ficha de inventario con código IBI-17-01-12-000-000002 correspondiente al inmueble denominado "Casa Coloma" ubicado en la Av. 12 de Octubre entre la Av. Coruña y calle Abraham Lincoln, del barrio La Colón, parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano del cantón Quito, misma que fue levantada por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Por lo indicado solicito a usted se proceda con la notificación al propietario del inmueble de acuerdo a lo estipulado en el Art. 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura, toda vez que el inmueble se encuentra registrado en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

Se adjunta la certificación correspondiente.

Atentamente,



Lda. Carmen Guerrero

DIRECTORA EJECUTIVA, SUBROGANTE

Referencias:

- INPC-DDA-2018-1596-E

Anexos:

- escanear00790172119001542997730.pdf
- certificación_490009339001543433840.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Gabriela Maribel Lopez Moreno
Subdirectora Técnica

Señora Arquitecta
Angélica Patricia Arias Benavides
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Arquitecto
Jacobo Herdoiza
Secretario General de Habitat y Vivienda
MUNICIPIO DE QUITO

Señora Magister
Isabel Monserrat Rohn Bazarro
Subsecretaria de Patrimonio Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

PATRIMONIO CULTURAL



Oficio Nro. INPC-INPC-2018-1432-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2018

Señora Arquitecta
Sara Elizabeth Atiaga Vaca
Directora de Inventario Patrimonial (E)

sa



CERTIFICACIÓN No. 049-DDA-INV-2018

La infrascrita Directora de Documentación y Archivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en atención al Memorando No. **INPC-DIP-2018-0636-M**, de fecha 27 de noviembre del 2018, suscrito por la titular de la Dirección de Inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, área encargada del proceso: **CERTIFICO**:

Que, el bien inmueble denominado "Casa Coloma", ubicado en la Avenida 12 de Octubre, entre la Avenida La Coruña y calle Abraham Lincoln, del barrio La Colón, parroquia Ñaquito, ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cantón Quito, Provincia de Pichincha, de conformidad con la ficha de inventario levantada por el Instituto Metropolitano de Patrimonio y validada por el Arq. Marcelo León funcionario de la Dirección de Inventario del INPC, se determina que el referido inmueble posee valores culturales y patrimoniales que ameritan ser protegidos, por lo que se encuentra ingresado en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), con código N° IBI-17-01-12-000-000002.

La información proporcionada para la elaboración de la presente certificación es de responsabilidad exclusiva de la Dirección de Inventario Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Abg. Isabel Bastidas Caibe
DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IBC/DDA